Naciones Unidas S/PV.8466



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8466ª sesión

Miércoles 20 de febrero de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Esono Mbengono	(Guinea Ecuatorial)
Miembros:	Alemania	Sr. Schulz
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Yao Shaojun
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Radomski
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

19-04896 (S)









Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente: De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, y la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Ursula Mueller.

El Sr. Mladenov participa en esta sesión mediante videoconferencia desde Jerusalén.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Mladenov.

Sr. Mladenov (*habla en inglés*): Hoy informo al Consejo de Seguridad mientras seguimos encarando una creciente crisis humanitaria, de seguridad y política en Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

La perspectiva de una paz sostenible se desvanece a medida que crece el espectro de la violencia y el radicalismo. Nuestros esfuerzos de hoy se centran en los desafíos inmediatos, a saber, prevenir el riesgo de una implosión económica y humanitaria en la Ribera Occidental y Gaza y preservar la esperanza, por reducida que sea, de que los pueblos israelí y palestino puedan vivir en paz, uno junto al otro, cada uno en sus propio Estado reconocido e integrado en la comunidad mundial y regional. Estamos trabajando con ahínco para preservar esa perspectiva, ya que la degradación de la realidad sobre el terreno erosiona de forma sistemática la viabilidad de la solución biestatal. El número de extremistas aumenta de nuevo y el riesgo de guerra sigue creciendo. Para que los israelíes y los palestinos puedan retomar el camino hacia una solución pacífica del conflicto, lo primero que se necesita es un liderazgo convencido de que la paz es posible mediante negociaciones. También es preciso que la comunidad internacional se comprometa a apoyar a ambas partes para que lleguen a un acuerdo sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos bilaterales, y entienda que la parte más débil, el pueblo palestino, que ha vivido bajo la ocupación durante más de 50 años, necesita nuestro apoyo ahora más que nunca. Su esencia jamás debe ser Israel o Palestina. Debe ser siempre Israel y Palestina.

Lamentablemente, las medidas unilaterales, la violencia constante, la presión financiera y la falta de progresos hacia la paz son factores que afectan gravemente a la sociedad palestina y socavan los cimientos de la paz. En 2018, la Autoridad Palestina tenía un déficit presupuestario de un monto de aproximadamente 1.040 millones de dólares, del cual el 60% se sufragó con cargo a la ayuda de donantes. Se prevé que este déficit aumentará en 2019 debido al retiro de importantes sumas de fondos de donantes y al recrudecimiento de la situación económica.

A principios de esta semana, el Gobierno de Israel decidió de forma unilateral retener alrededor de 140 millones de dólares de las transferencias de ingresos fiscales palestinos. Esta decisión es resultado de la ley aprobada por el Knéset el año pasado, en virtud de la cual se dio al Gobierno israelí la instrucción de retener el dinero equivalente al monto que la Autoridad Palestina paga a los palestinos condenados por su participación en actos de terrorismo u otros delitos relacionados con la seguridad por parte de los tribunales israelíes, así como a sus familiares.

Hoy el liderazgo palestino se reúne para analizar su respuesta financiera y política a esa medida. Se trata de acontecimientos muy graves que ponen en peligro la estabilidad financiera de la Autoridad Palestina y, en última instancia, tanto la seguridad de los israelíes como la de los palestinos. El Secretario General ha advertido en repetidas ocasiones de que las medidas unilaterales socavan las posibilidades de paz.

La reciente interrupción de la asistencia de los Estados Unidos a los palestinos también puede afectar los esfuerzos en curso para superar las divisiones existentes. El hecho de que se haya suspendido la asistencia fundamental en materia de capacitación, instalaciones y equipo podría poner en peligro la coordinación de los aspectos de seguridad. Aliento a que se prosigan los esfuerzos en curso para garantizar la continuidad de esta asistencia crucial. La importante labor que llevan a cabo las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en pro de la paz también se encuentra en peligro, y espero que los donantes continúen apoyando a la sociedad civil, que desempeña un papel fundamental en el mantenimiento de los desgastados vínculos entre israelíes y palestinos.

También lamentamos la decisión que Israel adoptó el 28 de enero de no renovar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, establecida de

conformidad con las disposiciones del Acuerdo Provisional de 1995 sobre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza —también conocido como Acuerdo de Oslo II— entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina. Me hago eco del agradecimiento expresado por el Secretario General por su servicio y por la generosa contribución de todos los países participantes durante todos estos años. Las Naciones Unidas siguen colaborando con los Estados Miembros pertinentes y con las partes sobre el terreno para garantizar la protección, la seguridad y el bienestar de los civiles en Hebrón y en el resto del territorio palestino ocupado.

Además de estos preocupantes acontecimientos, y pese a los esfuerzos concertados desplegados por Egipto para aunar a las facciones palestinas, las recientes medidas políticas palestinas pueden ampliar aún más la creciente división entre la Ribera Occidental y Gaza. El 27 de enero, el Comité Central de Fatah recomendó que se constituyera un nuevo Gobierno integrado por facciones de la OLP y por personalidades independientes. El 29 de enero, el Gabinete del Primer Ministro Hamdallah presentó su dimisión. Prosiguen las consultas sobre el camino a seguir, en particular sobre la celebración de las elecciones legislativas, que deberían haberse celebrado hace tiempo. Mientras tanto, Hamás y las demás facciones han solicitado que se constituya un Gobierno de unidad nacional al que le sea encomendada la tarea de organizar elecciones legislativas y presidenciales, así como elecciones al Consejo Nacional Palestino.

Es posible que las elecciones celebradas de conformidad con la legislación palestina y con las normas democráticas internacionales establecidas en todo el territorio palestino ocupado constituyan la única posibilidad de salir del actual estancamiento político interno. A medida que evoluciona la situación política palestina y que nos alejamos cada vez más de la consecución de una solución negociada de dos Estados, apelo una vez más a los dirigentes israelíes y palestinos a que vuelvan a comprometerse con los principios y con la visión consagrados hace un cuarto de siglo en las resoluciones y los acuerdos bilaterales pertinentes.

El mes pasado (véase S/PV.8449), expuse algunas medidas que eran necesarias para apoyar la estabilidad de la Autoridad Palestina, entre ellas ampliar las oportunidades de libre comercio, afrontar las fugas fiscales, permitir que el Gobierno palestino incremente los servicios que presta a su pueblo y garantizar la coordinación constante de la seguridad. Esas medidas no constituyen un sustituto para la paz. Deben ir acompañadas de medidas políticas, entre las que se incluya el fin de la política de construcción y de expansión de asentamientos y la designación de tierras para uso exclusivo de Israel, así como la creación de oportunidades para el desarrollo de los palestinos en la zona C.

En este contexto, reitero que los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y que siguen constituyendo un gran obstáculo para la paz. Sin embargo, a falta de negociaciones sobre el estatuto definitivo, esas medidas deberían contribuir considerablemente a la creación de instituciones palestinas y mejorar las condiciones de vida. Las Naciones Unidas, junto con nuestros asociados en el formato del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, seguirán trabajando para crear un entorno propicio con miras a lograr lo antedicho.

Mientras tanto, durante el período que abarca el informe, en Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a 11 palestinos en diversos incidentes, entre los que se incluyen ataques contra civiles israelíes, manifestaciones, enfrentamientos y operaciones militares. El 7 de febrero, un adolescente israelí fue asesinado en un parque a las afueras de Jerusalén por un palestino, que posteriormente fue detenido por las fuerzas de seguridad israelíes. No hay justificación para la violencia y el terror.

Entretanto, continuaron las protestas y los incidentes violentos en la valla de Gaza, y el 8 de febrero siete palestinos, incluidos tres niños, murieron a causa de los disparos efectuados con munición real por los israelíes. Con ello, se eleva a 40 el número de niños muertos en el marco de las protestas de Gaza desde que comenzaron en marzo de 2018. Los niños no deben ser objeto de ataques ni deben correr ningún peligro. Es preciso protegerlos. La fuerza letal se debe emplear únicamente como último recurso.

Durante el período sobre el que se informa, los militantes palestinos dispararon 18 cohetes contra Israel. Debe ponerse fin al lanzamiento indiscriminado de cohetes, morteros y cometas o globos incendiarios desde Gaza. Hamás debe garantizar que las protestas sigan siendo pacíficas y evitar las provocaciones cerca de la valla, incluidos los intentos de traspasarla.

El mes pasado, las fuerzas israelíes mataron en la Ribera Occidental a cuatro palestinos, incluidos dos niños. También continuaron las demoliciones e incautaciones de edificios palestinos en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Treinta y nueve edificios fueron demolidos o confiscados por las autoridades o por sus propietarios en virtud de una orden de

demolición, lo que provocó el desplazamiento de unas 70 personas. En total, unas 200 viviendas palestinas de Jerusalén Oriental han sido desalojadas, en su mayoría por organizaciones de colonos israelíes, lo que ha puesto a unas 900 personas en peligro de desplazamiento.

El recrudecimiento de la violencia de los colonos en el último año sigue suscitando una enorme preocupación. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios registró 20 incidentes en los que colonos israelíes hirieron a palestinos o dañaron sus bienes. El 26 de enero, unos colonos israelíes armados entraron en la aldea de Al-Mugayir, cerca de Ramala, donde atacaron a residentes palestinos. Los enfrentamientos subsiguientes, en los que también participaron las Fuerzas de Defensa de Israel, se saldaron con la muerte de un palestino de 38 años y con 15 heridos.

Durante años, hemos descrito la situación a la que se enfrenta la población y nos hemos centrado en la urgencia que reviste proporcionar a los palestinos confinados dentro de las fronteras de Gaza los medios para vivir una vida digna y albergar esperanzas en el futuro. El continuo control que Hamás ejerce sobre Gaza y las severas restricciones a la circulación y al acceso impuestas por Israel, así como las medidas restrictivas de la Autoridad Palestina, están llevando la situación a un punto álgido. El incremento de los militantes continúa a medida que aumenta día a día el riesgo de que grupos cada vez más radicales y extremistas empujen a ambas partes a la guerra. Habida cuenta de que las perspectivas de reconciliación entre los palestinos se diluyen, la población de Gaza se siente cada vez más abandonada a su suerte, sin representación, sin ayuda y sin salida. El 5 de febrero, la Autoridad Palestina abonó a sus empleados en Gaza salarios reducidos correspondientes al mes de enero y, según se informa, más de 5.000 empleados no recibieron salarios ni otros pagos adeudados.

A pesar de las dificultades, las Naciones Unidas siguen esforzándose por aplicar el conjunto de intervenciones humanitarias y económicas urgentes en Gaza por el que se abogó en la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos celebrada en septiembre. El Estado de Qatar ha donado 20 millones de dólares adicionales para ampliar los programas de las Naciones Unidas de efectivo por trabajo en Gaza. Gracias a ello, se crearán unos 10.000 nuevos puestos de trabajo temporales. El Banco Mundial también ha lanzado su programa de efectivo por trabajo de 17 millones de dólares, gracias al cual se crearán otros 5.000 puestos de trabajo temporales.

La creación de empleo es fundamental para la estabilización de la economía de Gaza. Sin embargo, todos los esfuerzos que estamos realizando en la actualidad son a corto y medio plazo. En última instancia, solo mediante soluciones políticas sostenibles —incluida la reunificación de Gaza y de la Ribera Occidental bajo un Gobierno palestino único, democrático y legítimo y el fin de los cierres de la Franja— se modificará verdaderamente el rumbo actual. Acojo con beneplácito los incansables esfuerzos desplegados por Egipto para proseguir el diálogo con las facciones palestinas con el objetivo de mantener la estabilidad en Gaza y de lograr una verdadera reconciliación. Exhorto a todas las partes a que sigan participando en este esfuerzo fundamental.

Volviendo muy brevemente a la región, los recientes incidentes ocurridos en el Golán, que agudizaron las tensiones entre Israel y Siria, también suscitan preocupación. El 11 de febrero, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación observó que, en varios incidentes distintos, las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon ráfagas con tanques y con explosivos de gran potencia en la zona de separación, tras lo cual se dispararon tres cohetes hacia una parte diferente de la zona de separación. Mediante estas acciones se socava el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974 y se pone en peligro el prolongado alto el fuego entre Israel y Siria.

Mientras tanto, el Líbano constituyó un Gobierno el 31 de enero, casi nueve meses después de las últimas elecciones parlamentarias. El Gabinete aprobó una declaración ministerial en la que se establecía una amplia agenda de reformas económicas. A continuación, el 15 de febrero se celebró una votación de confianza, en la que el Gobierno obtuvo un apoyo mayoritario, con 111 a favor de los 128 votos totales.

La situación en el Líbano meridional y a lo largo de la línea azul se mantuvo en calma, en términos generales, y el 13 de febrero la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) facilitó la segunda reunión tripartita de este año. La FPNUL también ha solicitado visitar y verificar independientemente el sexto túnel que las Fuerzas de Defensa de Israel descubrieron en enero, pero aún no se le ha comunicado una fecha para que realice una evaluación.

Para concluir, en repetidas ocasiones he dado la señal de alarma sobre la peligrosa trayectoria del conflicto israelo-palestino. Las Naciones Unidas y sus asociados han proporcionado una serie de recomendaciones que, de aplicarse eficazmente, comenzarían a crear un entorno

propicio para la reanudación de las negociaciones. Hemos abogado por un compromiso reforzado con los acuerdos bilaterales; estamos llevando a cabo una serie de intervenciones humanitarias encaminadas a estabilizar Gaza, apoyar la reconciliación palestina y, en última instancia, levantar los cierres, y hemos seguido insistiendo en que las recomendaciones del informe del Cuarteto de 2016 (S/2016/595, anexo) son sumamente pertinentes.

Lo que se necesita, en primer lugar, es el liderazgo y la voluntad política necesarios para el cambio. Hasta que no se encuentren, los palestinos e israelíes continuarán adentrándose en un territorio cada vez más peligroso.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Doy la palabra a la Sra. Mueller.

Sra. Mueller (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre las consecuencias humanitarias de la situación en el territorio palestino ocupado.

Como señaló el Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, la situación sobre el terreno es preocupante. En esencia, la situación sigue siendo una crisis de protección. Las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos son un factor clave del elevado nivel de vulnerabilidad aguda de los palestinos. La comunidad internacional se está movilizando para prestar asistencia, pero la financiación está disminuyendo, mientras que las necesidades y las limitaciones no dejan de aumentar. En última instancia, la solución no es humanitaria.

La vida y el bienestar de la población deben primar sobre las consideraciones políticas, y se debe facilitar y apoyar la ayuda humanitaria. En general, la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado, en particular en la Franja de Gaza, se deterioró en 2018. Entre otras cosas, se registró un aumento de las víctimas relacionadas con las manifestaciones en la valla de Gaza, de las limitaciones a la circulación de personas y bienes, y de las restricciones financieras.

El aumento del número de víctimas citado por el Coordinador Especial, Sr. Mladenov, está poniendo a prueba la capacidad de los proveedores de servicios de salud. El sistema de salud de Gaza corre el riesgo de colapsarse ya que siguen produciéndose heridos durante las protestas en la valla de Gaza y en los incidentes violentos conexos. Desde el inicio de las manifestaciones en marzo de 2018, más de 27.000 palestinos han resultado heridos, más de 6.000 de ellos por munición real. Según la Organización Mundial de la Salud, desde que comenzaron las manifestaciones masivas se han practicado 122 amputaciones, incluidas 21 amputaciones pediátricas.

Me sumo a los numerosos llamamientos del Secretario General a Israel para que se asegure de que el uso de la fuerza como reacción a esas manifestaciones públicas se ajuste al derecho internacional, como último recurso y en respuesta a una amenaza inminente de muerte o lesiones graves. Exhorto a los organizadores de las manifestaciones, a los propios manifestantes y a Hamás a que velen por que las protestas no sean violentas. Condeno el continuo lanzamiento de cohetes y dispositivos incendiarios desde Gaza.

Hace menos de dos semanas, tres niños palestinos murieron en Gaza, de manera que el número total de niños que murieron este año asciende a cuatro. Desde marzo, 40 niños han resultado muertos en el contexto de las manifestaciones. Se deben realizar grandes esfuerzos para proteger a los niños de la violencia. Nunca se los debe poner en peligro.

La Organización Mundial de la Salud también informa de que, desde el inicio de las protestas, tres integrantes del personal sanitario han muerto y más de 620 han resultado heridos. Se debe proteger al personal médico que desempeña sus funciones y facilitar su labor. Muchas de las lesiones sufridas necesitan un tratamiento complejo que no está disponible en Gaza. Sin embargo, obtener tratamiento fuera de Gaza sigue siendo difícil. En 2018, se aprobó el 61% de todas las solicitudes de pacientes para cruzar el puesto de control de Erez con Israel a fin de recibir la atención de salud adecuada; desde marzo del año pasado, se han aprobado el 17% de las solicitudes de los heridos en las manifestaciones. Los pacientes también pueden salir de Gaza a través del cruce con Egipto. Ese cruce ha estado abierto cinco días a la semana desde julio de 2018. En diciembre, 98 pacientes cruzaron a través de Rafah.

Para agravar la carga que asumen los servicios de salud en Gaza, los medicamentos esenciales y los suministros médicos son escasos. Los proveedores de servicios de salud siguen coordinando y preparando puestos de tratamiento sobre el terreno para reducir al mínimo la pérdida de vidas. El reciente aumento del suministro de electricidad, posibilitado por la donación por parte de Qatar de fondos para la compra de combustible, se ha mantenido constante, con entre 9 y 12 horas de electricidad al día. Sin embargo, se está agotando el combustible de emergencia para los generadores de reserva que se utilizan en las salas de urgencias y de cirugía

durante los apagones. En el último año, la prestación de servicios esenciales en Gaza ha corrido el riesgo de ser suspendida en múltiples ocasiones, con las graves consecuencias que ello podría acarrear para la población.

La persistencia de la división interna palestina ha contribuido a ese deterioro de la situación y a la creciente vulnerabilidad de los palestinos en Gaza, que ya de por sí pasan dificultades para satisfacer sus necesidades cotidianas básicas. Los recientes informes sobre la reducción o retención de los salarios de algunos empleados del sector público son motivo de preocupación. Según se informa, más de 5.000 personas han sufrido recortes salariales, incluso en los sectores de la salud y la educación. El desempleo supera el 50% y se calcula que la inseguridad alimentaria llega casi al 70% en Gaza. A fin de evitar una necesidad recurrente de ayuda humanitaria, es preciso seguir adoptando medidas sostenidas en relación con proyectos a más largo plazo, como los del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, sobre el que el Coordinador Especial Mladenov puso al día al Consejo.

Desde el 2 de enero, por primera vez desde 2000, Israel ha ampliado parcialmente la zona de pesca de 6 a 12 millas náuticas en la zona central de la costa de Gaza. Esa ampliación podría ayudar a reactivar el sector pesquero y proporcionar una fuente de ingresos sostenible.

Si bien la situación humanitaria en la Ribera Occidental es menos grave, muchas familias y comunidades palestinas de la zona C, la ciudad de Hebrón y Jerusalén Oriental se enfrentan a presiones cada vez mayores. Las demoliciones, los desalojos, las restricciones a la circulación y el acceso, y el aumento de la violencia relacionada con los colonos siguen fomentando un clima en el que aumenta el riesgo de traslado forzoso para muchos palestinos.

Entre el 22 de enero y el 19 de febrero, cuatro palestinos resultaron muertos y 85 heridos por las fuerzas israelíes en la Ribera Occidental en el contexto de las operaciones de búsqueda y captura, las manifestaciones, los enfrentamientos y los ataques y presuntos ataques de los palestinos. Además, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) ha registrado 20 incidentes en los que colonos israelíes hirieron a palestinos y dañaron sus bienes.

El 26 de enero, un grupo de colonos israelíes armados entró a la aldea de Al-Mugayir, donde presuntamente atacaron a los residentes palestinos. Los enfrentamientos posteriores, en los que también participaron las Fuerzas de Defensa de Israel, causaron la muerte de un palestino de 38 años y heridas a otros palestinos. En unos 280 incidentes ocurridos en 2018, un palestino resultó muerto y otros 115 resultaron heridos por la violencia relacionada con los colonos. Se trata del mayor número de incidentes registrados en un solo año desde 2014.

Las autoridades israelíes han intensificado sus esfuerzos para hacer cumplir la ley en respuesta a esos incidentes. Exhorto a las autoridades a que redoblen esos esfuerzos a fin de garantizar la rendición de cuentas e invertir la tendencia del aumento de los actos de violencia cometidos por los colonos.

Los ataques palestinos contra los israelíes también han continuado, y han causado una víctima mortal y al menos cuatro heridos. Cabe destacar que el 7 de febrero una mujer israelí de 19 años murió apuñalada en Jerusalén.

La protección de la población palestina en la sección H-2 de Hebrón es motivo de preocupación. Como el Coordinador Especial Mladenov describió, la retirada de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón deja a los palestinos con un mayor nivel de exposición y vulnerabilidad ante el acoso de los colonos. En un estudio reciente coordinado por la OCAH en la zona de asentamientos H-2, que alberga a unos 7.000 palestinos, se indica que en los últimos tres años casi el 70% de las familias ha estado expuesto a los actos de violencia y el acoso de los colonos. La comunidad de agentes que proporcionan asistencia está examinando cómo puede aumentar la prestación de asistencia y fomentar la protección.

Como indicó el Coordinador Especial Mladenov, los palestinos siguen afrontando el desplazamiento y la pérdida de bienes, que se producen a consecuencia de las demoliciones de estructuras que carecen de permisos de obras israelíes, los cuales son casi imposibles de conseguir. Numerosas familias viven bajo la amenaza de las órdenes de desalojo. Como ya se ha mencionado, se han interpuesto causas de desalojo contra unas 200 viviendas palestinas en Jerusalén Oriental, de las que son principalmente responsables organizaciones de colonos que reclaman la propiedad de los edificios.

El 17 de febrero, los miembros de la familia Abu Asab fueron expulsados tras una batalla legal de esa índole. Una preocupación similar es el riesgo de desalojo que afrontan 32 miembros de la familia Sabbagh, que son refugiados palestinos. El Coordinador de Asuntos Humanitarios, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han exhortado a las autoridades israelíes a que suspendan

de inmediato el desalojo de esa familia y de las otras familias que afrontan medidas similares.

Junto con el deterioro de las condiciones humanitarias, nuestra capacidad de prestar asistencia humanitaria es cada vez más limitada. El año pasado la financiación alcanzó un mínimo histórico, y el llamamiento de 2018 en beneficio del territorio palestino ocupado únicamente recibió un 46% de los fondos, muy por debajo de la media general del 60%. La situación no solo refleja recortes al OOPS, el mayor proveedor de asistencia humanitaria en el territorio palestino ocupado, sino también a otros organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales, lo cual reduce su capacidad de prestar asistencia. Por ejemplo, los recientes recortes en la financiación han obligado al Programa Mundial de Alimentos a suspender la asistencia alimentaria a unas 27.000 personas y a reducir las raciones a otros 166.000 beneficiarios. Además, las organizaciones humanitarias encuentran trabas en su espacio operacional tanto de las autoridades israelíes como de las palestinas. Cada vez hay más presión sobre los defensores de los derechos humanos y los intentos de deslegitimar la acción humanitaria en el territorio palestino ocupado.

En el plan de respuesta humanitaria para 2019 se solicitan 350 millones de dólares para proporcionar alimentos básicos, protección, atención de la salud, refugio, agua y saneamiento para 1,4 millones de palestinos, frente a los 1,9 millones de destinatarios del año pasado. La solicitud se basa en el número máximo de personas vulnerables cuyas necesidades podemos abordar. Reconociendo esa falta de financiación, el territorio palestino ocupado recibirá una asignación de 8 millones de dólares del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. Alrededor del 70% de esa financiación contribuirá a abordar la crisis sanitaria inmediata en Gaza, así como los problemas de agua y saneamiento, y alrededor del 30% se destinará a reforzar la asistencia internacional en Hebrón y el resto de la Ribera Occidental. Sin embargo, la cantidad dista de ser suficiente para subsanar los considerables déficits de financiación. Por lo tanto, insto a los Estados Miembros a que intensifiquen y aumenten su apoyo a las operaciones humanitarias en el territorio palestino ocupado.

A fin de reducir la vulnerabilidad, también es esencial que todas las partes cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario. En el fondo, la solución no es humanitaria. Corresponde a las partes interesadas seguir trabajando en favor de una solución política viable.

El Presidente: Doy las gracias a la Sra. Mueller por la información que ha proporcionado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiéramos dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa. El Estado de Kuwait reitera su pleno apoyo a su papel para lograr la reanudación del proceso de paz estancado y mejorar la vida cotidiana de los palestinos, que se han ido consumiendo a consecuencia de la ocupación durante más de 50 años. Esperamos con interés que el Secretario General presente al menos dos informes escritos anuales sobre el estado de la aplicación de la resolución 2334 (2016), de conformidad con sus disposiciones y la nota de la Presidencia contenida en el documento S/2017/507, como es el caso para otros temas que figuran en el programa del Consejo.

También quisiéramos dar las gracias a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Ursula Mueller, quien nos ha recordado el deterioro de la situación humanitaria de los palestinos. Si comparamos su exposición informativa con la última exposición informativa al Consejo del anterior Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Stephen O'Brien, en noviembre de 2016, podemos ver claramente que la situación se ha deteriorado, lo que aumenta la amenaza de que comience una grave situación humanitaria (véase S/PV.7820). Una prueba de ello es la decisión adoptada por las autoridades israelíes el pasado lunes, que la Sra. Mueller acaba de mencionar, de desalojar a una familia palestina de diez miembros, entre ellos tres niños, de su vivienda de Jerusalén Oriental, donde habían vivido desde 1951.

El Consejo de Seguridad examina la cuestión palestina todos los meses, mientras la comunidad internacional hace cada vez más llamamientos para que el Consejo asuma sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, Israel sigue aprovechando la inacción del Consejo, persistiendo en sus políticas y prácticas ilícitas en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Hemos constatado un aumento de los discursos de odio y de la retórica incendiaria israelíes, entre otros por parte de las autoridades israelíes y los miembros de la Knéset, lo que contribuye a la inestabilidad y socava la esperanza de lograr una solución pacífica.

El ejemplo más reciente es la decisión de Israel de poner fin a la Presencia Internacional Temporal en

Hebrón, que es una decisión unilateral e injustificada que pone fin a una presencia internacional neutral que ha durado dos decenios en una de las zonas más delicadas. Esa es la razón por la que, junto con Indonesia, solicitamos que se convocaran consultas del Consejo el 6 de febrero para examinar las consecuencias de esa decisión en relación con el tema “Otros asuntos”. También hemos constatado una mayor frecuencia de los actos hostiles israelíes y una intensificación de la violencia de los colonos contra los civiles palestinos en los territorios palestinos, incluida Jerusalén Oriental.

Esa decisión sirve para subrayar la necesidad de que se proporcione protección internacional a los civiles palestinos, de conformidad con las recomendaciones expuestas en el informe del Secretario General titulado “Protección de la población civil palestina” (A/ES-10/794). Su situación humanitaria y de seguridad es insostenible y podría dar lugar a nuevas tensiones e inestabilidad, sobre todo habida cuenta de que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios señaló que la violencia de los colonos aumentó en un 57% en 2018 respecto de 2017 y en un 175% respecto de 2016.

El Consejo no debe permanecer de brazos cruzados mientras la Potencia ocupante continúa sus prácticas. Debemos exhortar a Israel, la Potencia ocupante, a que renueve el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón a fin de proteger a los civiles palestinos y a que se comprometa a cumplir con sus obligaciones internacionales, incluidas las establecidas en la resolución 2334 (2016), la resolución 904 (1994), el segundo Acuerdo de Oslo, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Además, Israel sigue irrumpiendo en la mezquita Al-Aqsa, permitiendo a los colonos entrar en los patios de la mezquita bajo la protección de las fuerzas de seguridad israelíes. El Ministro de Agricultura israelí, acompañado de varios colonos, entró repetidamente en los patios de la mezquita bajo la protección de las fuerzas israelíes, la última vez a principios de este mes. Condenamos ese acto, ya que lo consideramos un acto de provocación que atizaría los sentimientos, los disturbios y los actos de violencia. Pedimos a las autoridades ocupantes israelíes que garanticen el acceso en condiciones seguras a los lugares de culto musulmanes y cristianos en Jerusalén, como un derecho humano.

Continúan los intentos de socavar la autoridad palestina sobre la ciudad de Jerusalén. Reiteramos nuestro rechazo a todo intento de violar el estatuto jurídico de Jerusalén. Es una violación del derecho internacional y de las resoluciones internacionales pertinentes, en particular, las resoluciones 476 (1980) y 478 (1980), así como la resolución 72/15 de la Asamblea General, aprobada en 2017. En esa resolución se considera que toda decisión o medida encaminada a modificar el estatuto o la estructura demográfica de Jerusalén carece de efecto jurídico y es nula y sin valor. Pedimos a todos los Estados que se abstengan de adoptar posiciones o decisiones que puedan socavar el estatuto jurídico de Jerusalén. También les pedimos que no establezcan ninguna misión diplomática en Jerusalén, ya que recalcamos que Jerusalén es una de las cuestiones del estatuto definitivo.

Condenamos todo ataque contra civiles inocentes por cualquier parte, en cualquier lugar y en cualquier momento. Responsabilizamos a Israel, la Potencia ocupante, de cualquier acto de violencia o escalada de la violencia. Israel no habría podido llevar a cabo sus actos como hemos visto en los últimos años, incluidos los actos de provocación contra el pueblo palestino, del Consejo haber podido adoptar una posición seria contra esos actos, incluso durante la Gran Marcha de Retorno pacífica realizada en 2018, en la que resultaron muertos 263 mártires palestinos, incluidos decenas de niños, y heridos 28.000. Esos actos equivalen a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, de conformidad con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

Habida cuenta de sus inminentes problemas financieros, reiteramos nuestro pleno apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). El Organismo presta servicios básicos a más de 5 millones de refugiados palestinos registrados. Subrayamos la necesidad de brindar un apoyo financiero sostenido a los programas y las actividades del Organismo. La financiación del OOPS es responsabilidad de la comunidad internacional. No es responsabilidad de Estados miembros concretos. Kuwait ha aportado voluntariamente 113 millones de dólares al OOPS en los cuatro años transcurridos. Reiteramos nuestro rechazo a todo intento de poner fin a su papel y mandato o limitarlo mediante campañas sistemáticas. Exhortamos a la comunidad internacional a que se comprometa con el mandato del Organismo y le proporcione la financiación sostenible necesaria para que el Organismo pueda seguir desempeñando su papel y prestando los servicios necesarios a las víctimas de la Nakba. Es un derecho, y la comunidad internacional debe defenderlo, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 1948.

Para concluir, las realidades y los hechos que mencionamos hoy no son nuevos. Lamentablemente, han estado presentes durante las cinco décadas transcurridas. Reflejan claramente lo que ha venido diciendo el Sr. Mladenov, es decir, que la situación sobre el terreno socava la posibilidad de establecer el Estado de Palestina, socavando así la solución biestatal. Exhortamos a la comunidad internacional a que cumpla con sus obligaciones y adopte las medidas necesarias para reactivar el proceso de paz a fin de lograr la solución biestatal, poner fin a la ocupación israelí de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y lograr una paz duradera y justa, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Antes de comenzar mi intervención, quisiera rendir homenaje al Embajador Vitaly Churkin. Hoy conmemoramos el segundo aniversario de su muerte. Sus incansables esfuerzos en el Consejo de Seguridad se recordarán siempre.

En primer lugar, nos sumamos a los demás para agradecer al Coordinador Especial Mladenov su amplia exposición informativa. Asimismo, encomiamos la exposición informativa formulada por la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Ursula Mueller, sobre la grave situación humanitaria en Gaza y en algunas partes del territorio palestino ocupado.

En la exposición informativa que hemos escuchado hoy se señala claramente algo: la paz en Palestina sigue siendo difícil de alcanzar. A medida que pasa el tiempo, hemos visto cómo las posiciones de israelíes y palestinos se distanciaban cada vez más. Las cuestiones fundamentales relativas al estatuto definitivo que deberían abordarse mediante negociaciones se están erosionando rápidamente a medida que se predetermina la cuestión de Jerusalén y se siguen construyendo asentamientos ilegales en tierras palestinas en flagrante violación del derecho internacional humanitario y de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad.

La reunión informativa de hoy se celebra unas semanas después de que el Gobierno de Israel decidiera no renovar la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, tras 22 años de abnegado servicio prestado a palestinos e israelíes. Es bueno que aproveche esta ocasión para expresar el profundo pesar de Sudáfrica por la decisión adoptada por Israel, que claramente socava uno de los pocos mecanismos de fomento de la confianza entre palestinos e israelíes. No nos cabe duda de que esa decisión del Gobierno de Israel será otra medida más que tendrá consecuencias negativas para el proceso de paz en el Oriente Medio. También es lamentable que ni siquiera hayamos podido aprobar un comunicado de prensa para apoyar el mecanismo que promovía la paz y la estabilidad en Hebrón. A pesar de ese revés, agradecemos los esfuerzos del Presidente del Consejo por celebrar consultas con palestinos e israelíes sobre la cuestión, y encomiamos la valiosa información que ha proporcionado al Consejo en ese sentido.

El Consejo comenzó a ocuparse de la cuestión de Israel y Palestina casi desde el comienzo de su labor hace más de 70 años. Sin embargo, como Consejo, lamentablemente hemos hecho muy poco o, con mayor frecuencia, nada en lo absoluto. En casi todas las demás cuestiones que aborda el Consejo, si hubiera una magnitud similar de violaciones o deterioro de la situación, no perderíamos tiempo para adoptar medidas decisivas, incluidos todos los demás medios para hacer cumplir sus decisiones y resoluciones.

El 21 de diciembre de 2018, Bélgica, Bolivia, China, Cote d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Francia, Indonesia, Kazajstán, Kuwait, los Países Bajos, el Perú, Suecia y mi propio país, Sudáfrica, escribieron al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad para expresar su preocupación por la falta de aplicación de la resolución 2334 (2016), incluida la necesidad de que el Secretario General presente informes por escrito, cada tres meses, sobre su aplicación.

Deseamos reiterar nuestro llamamiento para que el Secretario General presente oportunamente informes por escrito al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), cada tres meses, para poder dar debido seguimiento a los progresos realizados. El Consejo recibe informes por escrito sobre otras cuestiones de que se ocupa, y la situación en Palestina no debería ser diferente. No debemos permitir que las decisiones que el Consejo adopta se vean socavadas y, en algunos casos, vulneradas de manera flagrante. Esta selectividad socava la credibilidad del Consejo y, de hecho, erosiona su legitimidad.

Expresamos nuestra profunda preocupación por la grave situación humanitaria de más de 2 millones de palestinos que viven en Gaza y en algunas partes de la Palestina ocupada, de los cuales alrededor del 50% son niños. La población de Gaza necesita desesperadamente asistencia humanitaria. En este sentido, deseamos exhortar a la comunidad internacional a que continúe

apoyando al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que sigue desempeñando un papel fundamental en la prestación de servicios básicos al pueblo de Palestina.

Deseo reiterar la postura de Sudáfrica en apoyo de una solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967. Como parte de la comunidad internacional, apoyamos y alentamos a ambas partes en este empeño. El diálogo y la negociación siguen siendo el único camino a seguir para encontrar una solución duradera en favor de la paz entre Palestina e Israel. Las directrices de estas negociaciones deben fundamentarse en el marco jurídico internacional ya establecido, que incluye las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, entre otros.

Sudáfrica fue elegida miembro del Consejo con la aspiración de trabajar, de consuno con otros Estados miembros aquí representados, para lograr una paz duradera en el Oriente Medio. Por ello, hemos sido elegidos al Consejo. Como miembros del Consejo, debemos demostrar coherencia y actuar para promover la paz entre israelíes y palestinos. Durante nuestro mandato en el Consejo, seguiremos pidiéndole que demuestre coherencia y adopte medidas al respecto, sin ningún favoritismo y sin ninguna selectividad, para promover la paz en el Oriente Medio.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación quisiera sumarse al Embajador Jerry Matjila para rendir homenaje al Embajador Vitaly Churkin, por los servicios que prestó al Consejo, cuya memoria honramos hoy, dos años después de su deceso.

Mi delegación también desea sumarse a otras delegaciones para dar las gracias por sus exposiciones informativas al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, y a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Ursula Mueller. Las exposiciones informativas de hoy revisten gran importancia, ya que dan seguimiento al reciente e importante incidente, que tuvo lugar hace menos de un mes, con relación al término del mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón.

Las exposiciones informativas demuestran de manera sucinta que la situación es tensa y frágil y que el ciclo de violencia sigue agudizándose. Tras haber escuchado a los dos ponentes, tengo la impresión de que siguen muriendo personas, se está reteniendo dinero y varios niños han muerto en los últimos meses.

Hoy me centraré en tres aspectos.

En primer lugar, con respecto a la terminación de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, en un momento en que la atención internacional se centra en la evolución de la situación sobre el terreno, la Presencia Internacional Temporal en Hebrón llegó a su fin de forma abrupta. Esta es otra de la serie de políticas aplicadas en el territorio palestino ocupado, que desafían el sentido común y la lógica. Lamentablemente, cada vez que tenemos que hacer o ver algo positivo, lo que se ofrece es algo negativo.

Tomemos a Hebrón como ejemplo. El hecho básico que debemos tener en cuenta es que la presencia de la Potencia ocupante es errónea e ilegal. También es erróneo trasladar a los colonos allí, ya que ello constituye una clara violación del derecho internacional humanitario. También es erróneo que los colonos y la Potencia ocupante cometan actos de violencia contra el pueblo palestino, además del hecho de que la Potencia ocupante está obligada en virtud del derecho internacional a proteger a los palestinos en todas las partes del territorio ocupado. Podemos mencionar muchas otras irregularidades y actos indebidos contra los derechos humanos, como las restricciones de circulación, la ampliación de los asentamientos, y otros.

A pesar de todas estas pruebas ante nuestros ojos, la Presencia Internacional Temporal en Hebrón llegó a su fin. ¿Estoy exagerando si digo que este fenómeno desafía mi lógica? Sin embargo, se han formulado declaraciones en que se afirma la legalidad de la decisión de la Potencia ocupante respecto de estas cuestiones. Además, el Consejo no ha expresado su posición con respecto a este hecho, y debo decir que para los indonesios ha sido una manera desagradable de terminar nuestro primer mes en el Consejo. Reiteramos nuestro pesar por el hecho de que el Consejo no haya expresado su postura en una declaración de la Presidencia, debido a la objeción de un miembro.

El fin de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón es un acontecimiento muy triste. Durante más de dos decenios, el componente civil de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón contribuyó en gran medida a mitigar las tensiones entre palestinos e israelíes en Hebrón. En una coyuntura en que los palestinos quedaron indefensos, les ofreció una mínima sensación de protección. Estas provocaciones innecesarias y unilaterales perjudican no solo a los palestinos, como pretenden, sino también las esperanzas y las perspectivas de paz.

No vemos en la región ningún indicio que justifique la decisión del Gobierno de Israel de no renovar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón. Persiste la violencia en muchos lugares, en particular en Hebrón, donde un grupo de colonos extremistas atacaron varios hogares palestinos, e hirieron a Hisham Saifan y a su hijo, de 48 años y 10 años, respectivamente. En una carretera de circunvalación cerca de la aldea de Silwad, un soldado israelí disparó municiones reales contra un grupo de jóvenes palestinos, causando la muerte de un niño de 16 años, Ahmed Othman Hamed.

Los riesgos de violencia son reales y, en cualquier momento, pueden desencadenar un incidente similar a la masacre de 1994, que generó el llamamiento en favor de una presencia internacional en la resolución 904 (1994). ¿Pero debemos esperar otra masacre? ¿El uso continuo de la fuerza por parte de la Potencia ocupante y las políticas de detención arbitraria y restricción de circulación, los 11 años de bloqueo de Gaza, y otros hechos, no son suficientes? En el último año, más de 200 palestinos perdieron la vida y más de 20.000 resultaron heridos. ¿Qué otras justificaciones necesita este órgano para reaccionar como corresponde ante las actividades que se cobran la vida de personas inocentes? Los palestinos están indefensos, son víctimas y no tienen la misma capacidad que la Potencia ocupante. Tenemos la responsabilidad de subsanar esa carencia.

En segundo lugar, me referiré a la situación humanitaria. En el territorio ocupado, la situación humanitaria también se está deteriorando, y se necesita más asistencia, sobre todo para Gaza. El acceso a la atención de la salud, al agua potable y a otros servicios básicos está obstaculizado. Como mencioné anteriormente, la situación, ya de por sí terrible, se ha visto agravada por el gran número de víctimas que se ha registrado desde la Gran Marcha del Retorno del año pasado.

Además de Gaza, uno de los objetivos de la asistencia humanitaria es la zona vulnerable H-2 de Hebrón, de la que anteriormente se ocupaba la Presencia Internacional Temporal en Hebrón. Debemos anticiparnos a los efectos del incremento de las actividades de asentamiento en esa zona, al aumento del número de palestinos desplazados y a nuevos actos de violencia de los colonos. Por ejemplo, en un informe de 13 de febrero, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios señala que 55 palestinos, entre ellos 20 niños, han sido desalojados por las autoridades israelíes de sus hogares en la zona de Karm Al Jaouni desde finales de 2008.

Entre las diversas consecuencias físicas, sociales, económicas y emocionales de gravedad que los desalojos han ejercido sobre las familias palestinas, una de las más deplorables es que los niños afectados a menudo no pueden regresar a la escuela o temen hacerlo, ya que padecen traumas psicológicos que pueden durar toda la vida. Además, nos sumamos a otros en el llamamiento efectuado a la comunidad internacional para que siga prestando asistencia al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, particularmente mediante financiación. La situación socioeconómica de los niños palestinos está en juego.

La tercera observación está relacionada con el silencio del Consejo. El territorio palestino ocupado se está desmoronando, las actividades de asentamiento están aumentando y la situación se está encaminando hacia una solución de un solo Estado, incluso cuando no se vislumbran perspectivas de una solución política. La vida y la libertad de los palestinos están en peligro debido a nuestra inacción.

No se han adoptado medidas para aplicar la resolución 2334 (2016). Se han adoptado medidas prohibidas con arreglo a la resolución, pero este hecho se ha ignorado totalmente, a expensas de las víctimas. Quisiera formular la siguiente pregunta: ¿acaso el Consejo ha afrontado jamás una indiferencia de semejante envergadura?

Destacamos que la expansión de los asentamientos, el aumento de la violencia, la retórica incendiaria y muchas otras violaciones constituyen una afrenta flagrante a la autoridad de este órgano. La inestabilidad en los territorios ocupados ejerce efectos negativos sobre la región y fuera de ella, incluso en Indonesia. Será imposible lograr la paz en la región si no se garantiza una solución justa y duradera.

Indonesia reitera su llamamiento para que se intensifiquen los esfuerzos internacionales y regionales, sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas y de la hoja de ruta del Cuarteto, de los principios de Madrid y de la Iniciativa de Paz Árabe, a fin de poner fin a la ocupación israelí, que se ha prolongado desde 1967. Apelamos a los países a que cumplan lo dispuesto en la resolución 2334 (2016) y no trasladen sus representaciones diplomáticas a Jerusalén. Además, deseo reiterar la solicitud de Indonesia de que el Secretario General presente otro informe por escrito sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). Las violaciones mencionadas, así como muchas otras, se deben abordar en el marco de informes exhaustivos.

Permítaseme concluir haciendo un llamamiento a ambas partes, en particular a la Potencia ocupante, para que pongan fin a los actos de provocación y a la retórica incendiaria. Esas medidas no solo van en contra de la resolución 2334 (2016), sino que también exacerban el conflicto y la violencia contra el pueblo palestino. Creo que todos los Miembros de las Naciones Unidas son Estados que aman la paz y hablan el mismo idioma. La inacción no es un idioma. Es una amenaza para la paz.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación acoge con beneplácito la celebración de esta reunión informativa sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Felicitamos al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su ilustrativa presentación, en la que ha recordado una vez más a los miembros del Consejo la necesidad de proseguir colectivamente los esfuerzos para garantizar el restablecimiento duradero de la paz y la estabilidad en una región que durante muchos años se ha visto afectada por crisis multidimensionales. También deseo dar las gracias a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios, Sra. Ursula Mueller, por la claridad de su exposición informativa.

Setenta y dos años después de la aprobación de la resolución 181 (II), en 1947, relativa al plan de partición de Palestina, la comunidad internacional sigue abordando el reto de hacer frente a una crisis compleja. En la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental en particular, la situación política y de seguridad sigue deteriorándose, lo que ha causado una crisis humanitaria profundamente preocupante. Habida cuenta de esta alarmante situación, mi país desea recordar su compromiso tanto con la seguridad del Estado de Israel como con el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación. También reitera su firme apoyo a la solución de dos Estados, que coexistan pacíficamente en el marco de las fronteras de 1967. En este sentido, mi delegación insta a la parte palestina y la parte israelí a que muestren sabiduría mediante la reanudación del diálogo sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Según el Banco Mundial, la tasa de desempleo en los territorios palestinos asciende aproximadamente al 32%, tasa que no se había alcanzado desde hace más de dos decenios, mientras que la tasa de pobreza es de alrededor del 29%. La situación es aún más alarmante en la ciudad de Gaza, donde el 54% de la población activa está desempleada, lo que incluye el 70% de los jóvenes. A esto se suma la insuficiente oferta de viviendas dignas y de servicios básicos, como la atención de la salud, la educación, el acceso al agua potable y a la electricidad.

Ante esta grave situación humanitaria, Côte d'Ivoire reitera su llamamiento al Consejo para que trabaje en estrecha coordinación con los organismos especializados de las Naciones Unidas y con todos los asociados en pro de la búsqueda urgente de soluciones que permitan movilizar la asistencia necesaria para satisfacer las necesidades básicas de la población afectada.

A este respecto, deseamos instar una vez más a todos los asociados internacionales a que intensifiquen su apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que desempeña un papel fundamental en el mecanismo internacional de asistencia a los ciudadanos palestinos, que están atravesando dificultades. Mediante ese apoyo no solo se permitirá que el OOPS prosiga sus esfuerzos humanitarios en la región, sino también que se reduzca gradualmente su déficit presupuestario, que se calcula que supera los 200 millones de dólares.

A este respecto, Côte d'Ivoire acoge con beneplácito el compromiso de Suiza de aportar una contribución significativa en pro de la reforma del OOPS y de permitir que el Organismo continúe su misión de prestación de asistencia a los más de 5,4 millones de refugiados palestinos que viven en el Líbano, Jordania y Siria, así como en Gaza y en la Ribera Occidental.

Mi país considera que la preocupante situación humanitaria, así como la amenaza de que el conflicto se extienda a toda la región, solo se controlará cuando se halle una solución consensuada a la crisis entre israelíes y palestinos. A este respecto, Côte d'Ivoire acoge con satisfacción el consenso internacional sobre la necesidad de reanudar el proceso de paz, que constituye el único marco viable para alcanzar soluciones mutuamente aceptables respecto de cuestiones clave, tales como el estatuto de Jerusalén, el levantamiento del bloqueo de Gaza, el fin de la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental y la cuestión de la seguridad del pueblo palestino en Hebrón.

En este sentido, mi país apela a que se creen las condiciones propicias para la prórroga del mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, una misión civil de observación establecida en el marco del Protocolo del Acuerdo Provisional sobre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, de 1995, también conocido como Oslo II.

Mi delegación insta a todas las partes a que actúen con moderación y entablen un diálogo constructivo en el marco de la reanudación de las negociaciones de paz

y a que se abstengan de toda acción unilateral que pueda comprometer los esfuerzos de la comunidad internacional en pro del logro de una solución pacífica del conflicto. En este contexto, apoyamos todas las acciones e iniciativas que puedan contribuir a la reconciliación entre las partes palestinas, en particular entre Fatah y Hamás, para que la Autoridad Palestina pueda ejercer sus funciones soberanas en Gaza y en la Ribera Occidental.

Para concluir, Côte d'Ivoire reitera su apoyo al Sr. Nickolay Mladenov y a la Sra. Ursula Mueller en sus incansables esfuerzos por lograr una solución al conflicto israelo-palestino y sus consecuencias humanitarias, solución que es necesaria para el restablecimiento de la paz y la estabilidad duraderas en la región en su conjunto.

El Presidente: Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Guinea Ecuatorial.

Nos unimos a las delegaciones que nos han precedido para rendir homenaje al finado Embajador Vitaly Churkin en el día de hoy, en que se cumple el aniversario de su fallecimiento.

Quisiera, ante todo, formular nuestros acostumbrados agradecimientos al Coordinador Especial, Sr. Mladenov, y a su equipo por el excelente trabajo que están realizando en el Oriente Medio. Su exposición de hoy, al igual que las veces anteriores, pone de manifiesto la realidad que se vive entre israelíes y palestinos. Damos la bienvenida a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Ursula Mueller, y le damos las gracias por la clara y detallada información que nos ha ofrecido.

Nos reunimos hoy, una vez más, en nuestra cita mensual para tratar la cuestión palestina, sobre la que se viene deliberando desde hace 71 años en el seno de las Naciones Unidas. Si para nosotros, los que estamos aquí sentados, es mucho tiempo, creemos que, para los que lo sufren y lo han venido sufriendo, esto puede parecer una eternidad. Es lo que causa el desánimo y la desesperación generados en parte de la población palestina, que la lleva a la frustración y que propicia que cometa acciones insurrectas contra Israel, que siempre responde de manera desproporcionada, aunque también reconocemos que tiene derecho a la legítima defensa. Esta dinámica dominante ha causado y sigue causando muchísimo daño a las partes, sembrando así el odio en varios lugares de la región.

Unas semanas atrás expresamos nuestra preocupación por la decisión unilateral del Gobierno de Israel de no renovar el acuerdo sobre la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, basado en los Acuerdos de Oslo, firmados entre israelíes y palestinos precisamente. Durante más de dos décadas de existencia, la Presencia Internacional Temporal en Hebrón se ocupó de monitorear y de hacer esfuerzos necesarios para mantener la vida normal en la ciudad de Hebrón, lo que daba una sensación de seguridad entre los palestinos del lugar. Esperamos que esta decisión israelí esté acompañada de medidas posteriores que tranquilicen a este Consejo y a la comunidad internacional sobre la vida de los residentes de Hebrón y toda la Ribera Occidental, que merecen gozar de un ambiente de respeto, calma y tranquilidad, conforme al derecho internacional humanitario.

Sobre la situación de Gaza, mi delegación acoge con beneplácito los esfuerzos constantes del Sr. Mladenov, los donantes y todos los asociados que, sobre el terreno, vienen apoyando las diversas iniciativas para mejorar la vida en este enclave palestino. De acuerdo con los sucesivos informes, esta gente carece de empleos y cuenta con un acceso muy limitado a los servicios adecuados, como salud, educación, agua y electricidad, lo que pone en ruina la vida de casi 2 millones de pobladores. Al respecto, nos sumamos a las palabras del Secretario General, Sr. António Guterres, que el día 15 del presente mes, en Addis Abeba, y ante el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, dijo lo siguiente:

> "Insto a Israel a que levante las restricciones al movimiento de personas y productos, lo que también obstaculiza los esfuerzos de las Naciones Unidas y otros organismos humanitarios".

De la misma manera, también llamamos la atención a los grupos palestinos, por ejemplo, Hamás y otros grupos extremistas, para que se abstengan de ataques y provocaciones, que solo contribuyen al recrudecimiento del conflicto.

No obstante, las principales facciones palestinas deben entender la importancia que tiene su colaboración para organizar la Franja de Gaza, que, en las condiciones que se conocen, siempre supondrá un problema para la seguridad de Israel. Para ello, venimos reclamado la presencia de la Autoridad Nacional Palestina, la cual velaría mejor por salvar la situación socioeconómica y se preocuparía porque haya un ambiente que garantice la seguridad del entorno. Por lo tanto, se requiere el cumplimiento de los acuerdos y compromisos ya contraídos por Fatah y Hamás en octubre de 2017.

La tensión entre israelíes y palestinos, aparte de obstaculizar la reapertura de las estancadas negociaciones

entre las partes, también ha venido afectando de alguna manera las buenas relaciones que deberían existir entre los países de la zona, teniendo en cuenta la existencia de otras cuestiones relacionadas, lo que supone un peligro para la estabilidad de la región. De esta manera, y en vista a los daños que arrastra este conflicto, no podemos dudar de la amenaza que la cuestión palestina supone para la paz y la seguridad internacionales. Es tan potencial que puede menospreciar aquella amenaza que actualmente existe. Los diferentes incidentes que recientemente han ejecutado las partes, como han citado el Sr. Mladenov y la Sra. Mueller, deben precisamente ser aquellos que las partes deben abstenerse de realizar, porque estas acciones no hacen más que exacerbar aún más una situación ya de por sí explosiva. También pedimos a los países con influencia en la zona que hagan uso de la misma para encontrar una solución justa a ese problema, que ya dura muchísimo tiempo.

Finalmente, quiero reiterar la posición de la República de la Guinea Ecuatorial, que apoya toda iniciativa que respete las resoluciones de las Naciones Unidas y otros instrumentos vigentes que aluden a la creación de dos Estados, acorde a los límites anteriores a 1967.

Vuelvo a asumir ahora las funciones como Presidente del Consejo.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.